



## LA EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA – VIVA

### CERTIFICA QUE:

La Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA, del nivel territorial no está obligada a publicar las hojas de vida de aspirantes, numeral 3.14 Publicación de hojas de vida de la Matriz ITA, señalada en el Anexo Técnico 2 de la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Ley 1712 de 2014, aplica para las entidades del Nivel Nacional de acuerdo a lo estipulado en el Decreto Único Reglamentario de la Función Pública Número 1083 del 2015 artículos 2.2.13.2.1 al 2.2.13.2.4.

(ORIGINAL FIRMADO)

Andrés Camilo Berrío Rodríguez  
Jefe de Talento Humano  
Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA

Proyectó: Tatiana Andrea Maya Gutiérrez – Profesional Universitario Gestión Organizacional

*Tatiana Maya G.*



**Centro Comercial Almacentro**  
Carrera 43ª No. 34-95  
Torre Sur, Piso 10 - Medellín Antioquia

**(604) 444 8608**  
Línea de atención gratuita 018000515049

**viva@antioquia.gov.co**  
**Código postal 050015**



GDC-FO-03  
Versión 13